

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BBO AGRO S.A.
CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas en el local de la Compañía BBO AGRO S.A. ubicada en la vía LA TONA NORO, SOLAN I, con la asistencia de las siguientes personas: **RODRIGO VARGAS MELVIN** por sus propios derechos, propietario de acciones ordinarias, **ADRIANA ACOSTA**, ordinaria, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y ocho dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y ocho votos; **CARLOS CAMERONDO LUIS RAFAEL** por sus propios derechos, propietario de acc. Accion. ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto; **TRIPADO JORDON ALEJANDRO FERNAN** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la presencia por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y dado que es de OCHOCEINTOS dólares, dividido en OCHOCEINTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- resolver la Aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2017

Preside la Junta el Accionista AD-HOC Sr. **ADRIANA VARGAS MELVIN** y como secretario la Accionista AD-HOC Sra. **SALAS FLORES NAZIRA** punto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y convalida el quórum a saber: el Accionista AD-HOC Sr. **ADRIANA VARGAS MELVIN** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo oncecentos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretario se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato con la palabra el secretario de la Compañía Sr. **SALAS FLORES NAZIRA** quien manifiesta:

“1.- Que es necesario la aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2017 y así, cumplir con el programa de aplicación del artículo de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita BBO AGRO S.A.” y que se sume a continuación de la lista lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del ejercicio fiscal Año 2017, autoriza a la secretaria Sra. **SALAS FLORES NAZIRA** que suscriba la respectiva Acta, y tiene a efecto la ratificación de lo expuesto.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, se lee el Acta y aprobado por unanimidad firmo para constancia todos los presentes: secretario Accionista Sr. **CARLOS CAMERONDO LUIS RAFAEL** y accionistas AD-HOC Sra. **TRIPADO JORDON ALEJANDRO FERNAN** Sr. **ADRIANA VARGAS MELVIN**, accionistas de la compañía.

TESTIGO: Que la presente Acta en forma auténtica se otorga en esta fecha en el edificio de la Compañía, al cual se refirió en la presente en el edificio de la Compañía, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.

ADRIANA VARGAS MELVIN
Accionista

SALAS FLORES NAZIRA
Accionista

SALAS FLORES NAZIRA
Secretaria Accionista AD-HOC

ADRIANA VARGAS MELVIN
Accionista AD-HOC